

<b>Nombre:</b>	Sitios contaminados registrados
<b>Definición breve:</b>	Número de sitios contaminados por materiales o residuos peligrosos.
<b>Unidad de medida:</b>	Número acumulado de sitios.
<b>Objetivos y metas:</b>	No aplica.
<b>Definiciones y conceptos:</b>	Sitio contaminado: lugar, espacio, suelo, cuerpo de agua, instalación o cualquier combinación de éstos que ha sido contaminado con materiales o residuos, que, por sus cantidades y características, pueden representar un riesgo para la salud humana, a los organismos vivos y el aprovechamiento de los bienes o propiedades de las personas (DOF, 2003).
<b>Método de medición:</b>	Registro administrativo de sitios identificados como contaminados por materiales o residuos peligrosos.
<b>Periodicidad:</b>	Indefinida.
<b>Limitaciones del indicador:</b>	No aplica.
<b>Fuentes de datos:</b>	Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, Semarnat. México. Abril de 2020. La información se encuentra disponible en la página del SNIARN: <a href="http://dgeiawf.semarnat.gob.mx:8080/ibi_apps/WFServlet?IBIF_ex=D3_SITIOS03_01&amp;IBIC_user=dgeia_mce&amp;IBIC_pass=dgeia_mce&amp;NOMBREENTIDAD=*">http://dgeiawf.semarnat.gob.mx:8080/ibi_apps/WFServlet?IBIF_ex=D3_SITIOS03_01&amp;IBIC_user=dgeia_mce&amp;IBIC_pass=dgeia_mce&amp;NOMBREENTIDAD=*</a> . Fecha de consulta: abril de 2021.
<b>Referencia:</b>	DOF. <i>Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos</i> . México. 2003 (8 de octubre). Última reforma: 22 de mayo de 2015.